

COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB  
A ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

BCP

NÚMERO - CDA: 848-22-67-166190-86-1-00

SERVICIO DE RECAUDACION MNA  
OF./380008-I08F-T15157 OP-0091352 26/05/2022  
Hora:14:01:15  
EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

VÁLIDO HASTA:02/06/2022

POLIZA: 8482267166190861 -00  
REGIMEN: VUCE-SENASA  
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V  
INTERESES S/\*\*\*\*\*0.00  
RECARGO S/\*\*\*\*\*0.00  
IMPORTE TOTAL S/\*\*\*\*\*44.00

Monto (S/.): 44

023 - Modificación (Addendum, nuevo certificado) del certificado fitosanitario para la  
importación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación  
de productos procesados e industrializados de origen vegetal /

EFE

RUC/DNI: 20555881801  
SOLICITUD: 2022355422

USUARIO: INCAVO S.A.C.  
SUCE:

NOTA:  
• EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO  
• EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.  
• LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(\*)  
• EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF Y BANCO FINANCIERO  
• EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).  
• CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.  
(\*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO